

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 16 de febrero de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/212/2024

CNDH dirige Recomendación al IMSS por no brindarle a un paciente un diagnóstico certero y un tratamiento idóneo, en Morelos

- **Personal médico y directivo del hospital violentaron derechos a la protección de la salud y a la vida de la víctima, y al acceso a la información en materia de salud en agravio de sus familiares**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 104/2024 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tras comprobar que el personal del Hospital General Regional número 1 (HGR-1) en Cuernavaca, Morelos, no realizó los estudios necesarios para diagnosticar una apendicitis aguda, lo que resultó en la muerte de la víctima.

La víctima acudió el 20 de febrero de 2023 al HGR-1 con dolor abdominal y fue diagnosticada con colitis. Al no presentar mejoría, regresó al hospital el 28 de ese mes y año y fue ingresada en Oncología Quirúrgica, sin que se le realizaran los análisis de laboratorio necesarios. Dos días después le detectaron la apendicitis y fue sometida a cirugía. En los días siguientes se agravó su condición de salud y lamentablemente, falleció el 30 de abril.

Del análisis de las evidencias, la CNDH acreditó la inadecuada atención médica brindada a la víctima por cuatro personas servidoras públicas y el personal directivo de la unidad médica, quienes no se aseguraron de que se le realizaran los estudios de tomografía simple y ultrasonido. También se comprobó que las complicaciones manifestadas durante el tratamiento eran síntomas de una perforación del apéndice cecal, resultado de una atención médica y quirúrgica tardía e inadecuada de la apendicitis aguda.

Por estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS proceder a la reparación integral del daño; colaborar en el seguimiento del Expediente Administrativo motivo de la Queja Médica, y de la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

vista administrativa ante el Órgano Interno de Control en el IMSS; realizar un curso e especializado en materia de derechos humanos y sobre la debida observancia y contenido de las guías de práctica clínica y de las normas oficiales mexicanas aplicables a casos como el descrito; y realizar las gestiones necesarias para garantizar que el HGR-1 cuente con la infraestructura y/o personal necesario para que se puedan realizar tomografías y ultrasonidos.

La Recomendación 104/2024 ya fue debidamente notificada y puede ser consultada en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
